



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

A los efectos previstos en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Applus Services, S.A. (en adelante, “**Applus**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Asunto: Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Applus, a propuesta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha aprobado en fecha 9 de abril de 2019 nombrar como consejera independiente por el procedimiento de cooptación a Dña. Essimari Kairisto, con objeto de cubrir la segunda de las dos de las vacantes causadas por las dimisiones informadas los pasados 13 de agosto y 5 de noviembre de 2018. Este nombramiento se someterá a la ratificación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se prevé celebrar en Madrid el próximo 30 de mayo de 2019.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado designar a Dña. Essimari Kairisto como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría de Applus.

El perfil profesional detallado de Dña. Essimari Kairisto está disponible en la página web corporativa de Applus (www.applus.com).

Lo que se comunica como información relevante a todos los efectos, a 10 de abril de 2019.

Applus Services, S.A.